



ACTA N.- 001-GADPRC-2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Art. 11, 20, 21, 18, 34, 25, 36 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario del Órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón se desarrolla el contenido del acta.

1.- LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.

Jueves 20 de febrero de 2020, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Calderón, instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, ubicadas en las calles Antis N 1-44 y Carapungo a las 11H30.

2.- TIPO DE SESIÓN

Ordinaria

3.- PRESIDE

Rosa Salazar Alvarado – Presidenta del GADPR Calderón.

4.- ACTÚA COMO SECRETARIA

Ing. Myrian Samueza – secretaria encargada GADPRC

5.- ASISTENTES.

Sra. Salazar Alvarado Rosa Lastenia
Sr. Usiña Shuguli Edy Ramiro
Abg. Tituaña Suarez Yolanda Marlene
Ing. Espín Flores Elizabeth
Sra. Ortiz Siza Nathaly Pamela
Abg. Farinango Ulcuango Galo

6.- JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA

La Sra. Verónica Sevillano presenta su justificación de inasistencia a la sesión extraordinaria de índole personal académico, de conformidad al MEMORANDO N.- 30-19-02-2020-GADPRC-VS.

7.- ASUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Discusión y Aprobación de la reforma al POA, presentado por el Abg. Galo Farinango responsable de la Comisión de Cultura Turismo y Educación.

4. Discusión y Aprobación del Proyecto denominado Feria Cultural y Festival Artístico “Soy Mazapán, Soy Calderón” 2020, y apoyo al Evento Cultural del Barrio el Cajón el Carnavalazo.
5. Clausura.

8.- CONTENIDO DE LA SESIÓN ORDINARIA

8.1 Constatación del Quórum e instalación de la sesión.

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaría se constate el quorum reglamento, encontrándose presente los siguientes señores Vocales, de acuerdo al orden alfabético

Ing. Espín Elizabeth
Abg. Farinango Galo
Sra. Ortiz Pamela
Sra. Salazar Alvarado Rosa
Abg. Tituaña Yolanda
Sr. Usiña Ramiro

De igual manera, en base al Art. 32 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario del Órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, se encuentra presente el Abg. Oscar Vega asesor jurídico del GADPRC; así como también se deja en constancia por secretaría que sí existe el quórum reglamentario y retoma la palabra la Presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón; la misma que declara instalada la sesión extraordinaria siendo 11H38 pm.

8.2 Lectura y Aprobación del Orden del día:

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** pone en consideración y solicita que por medio de secretaria se someta a votación el orden del día de acuerdo al orden alfabético.

Ing. Espín Elizabeth	a favor
Abg. Farinango Galo	a favor
Sra. Pamela Ortiz	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Teniendo como resultado 6 votos a favor; para lo cual el orden del día queda aprobado sin ningún cambio

8.3 Discusión y Aprobación de la reforma al POA, presentado por el Abg. Galo Farinango responsable de la Comisión de Cultura Turismo y Educación.

El Abg. **Galo Farinango** manifiesta que, en la anterior sesión ordinaria del Directorio se dio a conocer por parte de la Máxima Autoridad un oficio en el que se manifiesta que la denominación de la actividad Mazapán de Oro tiene un registro del propiedad intelectual;

sin embargo y por los tiempos se solicitó que se cambien el nombre de la actividad, por esa razón se procedió a solicitar la reforma al POA y a su vez el cambio de denominación con el nombre actual de Feria Cultural y Festival Artístico “ SOY MASAPAN, SOY CALDERÓN” carnaval 2020 y Apoyo al Evento Cultural del Barrio el Cajón el Carnavalazo; como proponente de esta reforma mociono a que sea aprobado este proyecto porque va en beneficio de la comunidad. La Abg. **Yolanda Tituaña** apoya la moción presentada en vista de que este particular fue petición solicitada por el Directorio de este nivel de gobierno. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaria se someta a votación la moción presentada por el señor Vocal.

Ing. Espín Elizabeth	a favor
Abg. Farinango Galo	a favor
Sra. Pamela Ortiz	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Teniendo como resultado 6 votos a favor. **RESOLUCIÓN N.-002.** Aprobación de la reforma al POA de la comisión de Cultura, Turismo y Educación; actividad denominada: Feria Cultural y Festival Artístico “SOY MASAPÁN SOY CALDERÓN”, 2020 y Apoyo al Evento Cultural del Barrio el Cajón el Carnavalazo.

8.3 Discusión y Aprobación del Proyecto denominado Feria Cultural y Festival Artístico “Soy Masapán, Soy Calderón” 2020, y apoyo al Evento Cultural del Barrio el Cajón el Carnavalazo.

El Abg. **Galo Farinango** manifiesta que, se presentó el proyecto denominado Feria Cultural y Festival Artístico “SOY MASAPÁN SOY CALDERÓN”, 2020 y Apoyo al Evento Cultural del Barrio el Cajón el Carnavalazo. Fundamentalmente en las decisiones tomadas por el órgano legislativo de este nivel de gobierno en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019 se aprobó los Planes Operativos Anuales; así como también el 05 de diciembre y el 10 de diciembre del año anterior se aprobó en dos debates el presupuesto para el ejercicio económico 2020; este proyecto responde a la decisión tomada por el Directorio de fecha 13 de febrero del presente año; en el que se solicita que se reforme el POA y a su vez la presentación del proyecto; en los anexos que se entregaron a cada señor Vocal se encuentra adjunto el informe tanto de la unidad de proyectos como de la unidad jurídica, para su respectiva ejecución. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, la denominación “soy Masapán” es considerado más para el mes de noviembre día de los difuntos; por esa razón para el próximo año se debería considerar un nombre de nuestra identidad rural. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, un proyecto no se puede ejecutar de un día para otro; el proyecto que presenta el compañero Vocal ha sido socializado con cinco personas (Sr. Patricio Barba, Cecilia Trujillo, Piedad Lanche; Rosa Cadena y Zayra Ayala) haciendo mención que el evento es en el Barrio el Cajón cuando en la realidad la Cultura es en el Barrio el Cajón y el evento en el Centro Parroquial. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, es importante apoyar la cultura a diferentes sectores de la Parroquia, sin embargo el gobierno parroquial de Calderón para el próximo año debería tener su evento propio de carnaval. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, si el compañero Vocal desde un inicio hubiese aceptado que el nombre Masapan de Oro era un proyecto que no se podía ejecutar, prácticamente

ganábamos mucho tiempo; sin embargo en el proyecto en mención se debería anexar el listado de los emprendedores, las personas a las cuales se les va a entregar el diploma, entre otros. El Abg. **Galo Farinango** manifiesta que, en este caso ya no voy a proceder a debatir este particular; por otro lado en mi calidad de Vocal principal voy a solicitar una auditoría a la Contraloría General de Estado, porque desde la unidad de compras públicas regatean las obras públicas como que si fuera en mercadillo de ofertas. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, el compañero Vocal únicamente se ha dedicado a descalificar al gobierno parroquial de Calderón, por esa razón se solicita que se dedique a trabajar en beneficio de la comunidad. La Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, el proyecto de la comisión de Cultura se encuentra con los informes correspondientes para su ejecución; por esa razón mociono a que se apruebe el mencionado proyecto. A pedido de presidencia interviene el Abg. **Oscar Vega** y manifiesta que, el departamento de compras públicas maneja sus respectivos tiempos e incluso desde el propio sistema; sin embargo en el informe jurídico se presentó la viabilidad al ser un proyecto cultural porque se enmarca dentro de las competencias del gobierno parroquial; por otro lado la ejecución ya depende del proceso de contratación pública. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaria se someta a votación la moción presentada por la Abg. Yolanda Tituaña.

Ing. Espín Elizabeth	a favor
Abg. Farinango Galo	a favor
Sra. Pamela Ortiz	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	en contra
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

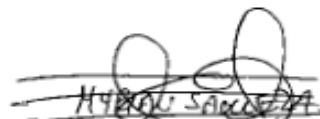
Teniendo como resultado 5 votos a favor y uno en contra. **RESOLUCIÓN N.- 003 APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FERIA CULTURAL Y FESTIVAL ARTÍSTICO “SOY MASAPÁN, SOY CALDERÓN” 2020, Y APOYO AL EVENTO CULTURAL DEL BARRIO EL CAJÓN EL CARNAVALAZO; cuyo valor referencial es de \$ 7,000.00 incluido IVA.**

8.3 Clausura

Sin otro asunto a tratar y agotado el orden del día, la señora presidenta procede a clausurar la sesión ordinaria del día jueves 20 de febrero de 2020, siendo las 12H10. CERTIFICO Ing. Mirian Samueza Secretaria encargada.



Rosa Salazar Alvarado
PRESIDENTA
GADPR CALDERÓN



Myrian Samueza
SECRETARIA (e)
GADPR CALDERÓN.